

45

DECRETO U. DE C. Nº 2001 - 106

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 24 de abril de 2001, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Ciencias Biológicas, en orden a designar como PROFESOR EMERITO al académico Sr. RAUL ZEMELMAN ZAMBRANO, Químico Farmacéutico. Que para llegar al acuerdo antes indicado, se han tenido presente, entre otros, los siguientes antecedentes : el relevante aporte del profesor Zemelman Zambrano al desarrollo académico de la Universidad de Concepción por más de 48 años de continua y destacada labor universitaria en el área de Microbiología, siendo Profesor Titular desde el año 1968 en la Facultad de Ciencias Biológicas. Ha sido un destacado docente e investigador de alta productividad científica, lo que le permitió ser reconocido el año 1991 otorgándole el Premio Municipal de Ciencias. Asimismo, en el ámbito científico ha participado activamente en asociaciones científicas, entre las que se destaca la Asociación Chilena de Microbiología, donde fue socio fundador. siendo Director del Departamento desempeño en funciones directivas, Microbiología y Presidente e Integrante de diversas Comisiones de alto nivel académico en nuestra Universidad como las Comisiones de Evaluación y Apelación, tanto a nivel de Facultad como de Universidad. Destaca además, su permanente actividad docente de pregrado y posgrado, siendo fundador del actual Magister en Ciencias con mención en Microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas como también Jefe del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. Nº98-305 de 23.12.98 y Nº99-031 de 18.01.99, sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 Nº 6 de los estatutos de la Corporación,

2001-035



DECRETO:

Confiérese al Sr. RAUL ZEMELMAN ZAMBRANO la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Transcríbase al académico Sr. Raúl Zemelman Zambrano; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos; Personal, Instituto GEA; Centro EULA; Jefe de la Carrera de Arquitectura; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Registrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, Abril 26 de 2001.

SERGIO LAVANCHY MERINO

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

RWD/rba.